

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

**2022/507** *Aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Operario de Limpieza Viaria, mediante oposición libre.*

#### **Edicto**

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que esta Alcaldía ha dictado la Resolución n.º 2022-0104, de 4 de febrero, del siguiente tenor:

“Visto el expediente instruido para la provisión de una plaza de Operario de limpieza viaria, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2021.

Resultando que por Resolución n.º 2021-0657, de 10 de noviembre de 2021, esta Alcaldía resolvió convocar para su provisión en la forma legalmente establecida (oposición libre) dicha plaza, convocatoria que fue publicada en el BOE n.º 275, de 17 de noviembre de 2021.

Resultando que por Resolución n.º 2022-0013, de 7 de enero de 2022, esta Alcaldía resolvió aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose dicha lista en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOP de Jaén núm. 8, de fecha 13 de enero de 2022, y declarándose que los aspirantes excluidos podrían subsanar, en su caso, las deficiencias en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el BOP de Jaén de dicha resolución.

Considerando que en el citado plazo conferido ninguno de los dos aspirantes excluidos provisionalmente han subsanado su solicitud, no aportando la documentación requerida.

Considerando: Lo establecido en la Base Quinta de las Bases de la Convocatoria,

#### RESUELVO:

1º. Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Operario de limpieza viaria, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2021:

ADMITIDOS:

| Nº de Orden | Apellidos y nombre             | D.N.I.    |
|-------------|--------------------------------|-----------|
| 1           | Del Pozo Martínez, Ana Isabel  | xxx1299xx |
| 2           | Gázquez Fábrega, Ángel         | xxx1286xx |
| 3           | González Gallego, Pedro Jesús  | xxx1101xx |
| 4           | González Muñoz, José María     | xxx9235xx |
| 5           | Huertas de la Cruz, Fuensanta  | xxx9768xx |
| 6           | Martínez Díaz, Luis Miguel     | xxx0892xx |
| 7           | Martínez Hurtado, Rosa         | xxx0112xx |
| 8           | Medina Gómez, Juan Miguel      | xxx9999xx |
| 9           | Moreno Aibar, María Aurora     | xxx9957xx |
| 10          | Muñoz Millán, Tomás            | xxx2926xx |
| 11          | Reyes Moreno, Luis             | xxx9675xx |
| 12          | Rubio López, María del Rosario | xxx9174xx |
| 13          | Sánchez López, Miguel Ángel    | xxx1196xx |
| 14          | Uceda Carrasco, Juan           | xxx8819xx |

EXCLUIDOS:

| Nº de Orden | Apellidos y nombre           | D.N.I.    | CAUSA DE EXCLUSIÓN (*) |
|-------------|------------------------------|-----------|------------------------|
| 1           | Caro Ravira, Raúl            | xxx3310xx | 1                      |
| 2           | Díaz Algar, Francisco Javier | xxx0159xx | 2                      |

(\*) Causas de exclusión:

- 1.- No haber aportado el DNI compulsado.
- 2.- No haber aportado el resguardo de pago de los derechos de examen.

2º. Ratificar la composición del Tribunal Calificador, así como lugar, fecha y hora de las pruebas selectivas, que darán comienzo el día 16 de febrero de 2022, en la biblioteca de la Casa de la Cultura, a las 9:00 horas. La actuación de los aspirantes se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra “S”, y así sucesivamente, tal y como así fue publicado en el BOP de Jaén núm. 8, de fecha 13 de enero de 2022.

3º. Fijar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y remitir la misma al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para su publicación.”

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes.

Villanueva del Arzobispo, 4 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.